

TRANSCRIBIR



# Resolución Jefatural

## Nº 0012-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 07 ENE. 2014

Visto, el expediente Nº 213369-2013 en un total de (03) folios útiles; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución Jefatural Nº 4541-2013-ED de fecha 27 de septiembre de 2013, se resuelve modificar el período de vacaciones de **Maria Rosario Del Aguila Zegarra**, trabajadora con Contrato Administrativo de Servicios (CAS) del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, mediante Memorándum Nº 269-2013-MINEDU/VMGP, el Viceministro de Gestión Pedagógica, autoriza la reprogramación de las vacaciones de **Maria Rosario Del Aguila Zegarra**, por necesidad del servicio; siendo procedente expedir la presente resolución en la forma que se indica en la parte resolutive; y,

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, modificado por Ley Nº 26510 y el Decreto Supremo Nº 006-2012-ED.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- Modificar** la Resolución Jefatural Nº 4541-2013-ED de fecha 27/09/2013, sólo en lo que respecta a la vigencia de las vacaciones de la trabajadora con Contrato Administrativo de Servicios que a continuación se indica, quedando redactada en la forma que se detalla:

Nº	Código Modular	Apellidos y Nombres	Vigencia
<b>VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>			
001	1007599003	DEL AGUILA ZEGARRA, MARIA ROSARIO	Del 02/01/2013 al 08/01/2013 (07 días) Del 01/07/2013 al 15/07/2013 (15 días) Del 04/02/2014 al 11/02/2014 (08 días)

Regístrese y comuníquese,



*Juan Enrique Mejía Zuloeta*  
.....  
JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA  
Jefe de la Unidad de Personal  
Ministerio de Educación

